

AGENDA CÍVICA DE PRIORIDADES Y DEMANDAS 2022

CUENCA

#PARTICIPACIONLGBTIQ

Esta agenda de prioridades y demandas fue construida de manera colaborativa por las organizaciones y/o activistas LGBTIQ+ firmantes, en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades del proyecto **Democracia en Diversidad**, implementado por la Fundación Diálogo Diverso en 2022, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI), con miras a las elecciones seccionales 2023.

Las prioridades y demandas incluidas en este documento están divididas en cuatro secciones:

- **La primera sección** describe las prioridades generales enunciadas desde las organizaciones participantes bajo los ejes de acceso a la justicia, democracia y participación política, educación, inclusión socioeconómica, salud y no discriminación, sin distinción de las competencias y funciones del gobierno nacional o local. Esta sección plantea un panorama general de las principales necesidades de lxs participantes.
- **La segunda sección** describe las demandas orientadas a organizaciones políticas, con miras a fortalecer la participación política de la población LGBTIQ+ en partidos y movimientos.
- **La tercera y cuarta sección** presentan demandas específicas de lxs participantes dirigidas a lxs candidatxs y futuras autoridades.
- **La quinta sección** visibiliza los compromisos que las organizaciones están dispuestas a asumir con miras a contribuir al desarrollo e implementación de las diversas demandas puntualizadas en este documento.

Como resultado, esta agenda busca incidir en el proceso de elecciones seccionales 2023 y posterior a ello, constituirse como un instrumento para el diálogo y articulación con autoridades y tomadorxs de decisión a nivel nacional y local.

Cuenca es la capital de la provincia de Azuay con cerca de 195 mil habitantes y conformada por 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales. Actualmente su alcalde es Pedro Palacios del movimiento político local Nueva Generación.

En el marco de la promoción e implementación de los derechos de la población LGBTIQ+, la ciudad tiene dos ordenanzas: 1) Ordenanza para la inclusión, el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y sexo-genérica en el cantón Cuenca y 2) Ordenanza para la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y por la que se institucionaliza la red de salud sexual y salud reproductiva en el cantón Cuenca.

En esta agenda de prioridades para el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y ejercicio de ciudadanía, presentamos nuestras principales demandas a organizaciones políticas, candidatxs y tomadorxs de decisión.

Considerandos

NOSOTRXS, que somos parte de la población sexo género diversa y organizaciones del cantón Cuenca:

1. Afirmamos que históricamente se nos ha negado, de manera sistemática, la participación política debido a la discriminación y el estigma en población trans e intersex.
2. Reconocemos que las políticas actuales no representan nuestras necesidades y que nuestra participación en organizaciones políticas es limitada o nula.
3. Identificamos que los planes de trabajo de los partidos políticos no suelen ser específicos para población LGBTIQ+, con un eje transversal e interseccional de género que abarque todos los planes.

Por ello, nos hemos organizado para dar a conocer nuestras propuestas que se plantean para la mejora y/o inclusión de la población LGBTIQ+ ante partidos políticos y/o candidatxs. Estas propuestas sumarán a mitigar la discriminación que se vive en el cantón.

Principales prioridades

El ejercicio de nuestro derecho a una ciudadanía plena demanda que tengamos la posibilidad de participar en el sistema político y también que tengamos las condiciones de vida para hacerlo. Para alcanzar esta meta hemos analizado nuestras prioridades en función de las siguientes categorías que compartimos a continuación:

A. ACCESO A LA JUSTICIA

- Implementación de procesos de veedurías de la situación de atención de casos de vulneración de derechos de población LGBTQI+ a cargo de instancias como la Defensoría del Pueblo (a nivel nacional) y de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (a nivel local).
- Desarrollo de acciones de sensibilización a la población LGBTQI+ en rutas de denuncia que contribuyan a salvaguardar su seguridad física.
- Generación de mecanismos de acceso a la información pública que evidencie los casos de violencia hacia población LGBTQI+ en las instancias cantonales y desconcentradas del poder ejecutivo.

B. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Capacitación a personas LGBTQI+ en temas vinculados a la participación ciudadana para fortalecer sus procesos de incidencia política.
- Contribución para que las personas que gestionen análisis de datos censales cuenten con enfoque en derechos LGBTQI+ para comprender de mejor manera sus condiciones de vida y, con ello, generar recomendaciones pertinentes que contribuyan a fortalecer el ejercicio de sus derechos.

C. EDUCACIÓN

- Formación y capacitación a funcionarixs del GAD municipal, en temas de diversidad sexo genérica con organizaciones LGBTQI+.
- Desarrollo de programas de capacitación de defensorxs de derechos humanos LGBTQI+, desde el GAD y en articulación con las organizaciones que defienden derechos humanos LGBTQI+.
- Diseño, implementación y financiamiento de procesos de sensibilización en atención a personas LGBTQI+ y familias diversas, a docentes de todos los niveles educativos que imparten clases en el cantón, de carácter optativo para magisterio público y privado y obligatorio para docentes de entidades municipales.

- Generación de talleres para sensibilización a docentes con respecto a familias diversas, con el fin de evitar discriminación en núcleos familiares.
- Generación de programas orientados a brindar apoyo psicosocial a estudiantes que hayan sufrido casos de discriminación en las instituciones educativas.

D. INCLUSIÓN SOCIAL-ECONÓMICA

- Entrega de incentivos para procesos de capacitación y sensibilización sobre las diversidades sexogenéricas y los derechos de la población LGBTIQ+, a las empresas privadas, emprendimientos y negocios domiciliadas o que operen en el cantón, por medio de las competencias municipales sobre gestión de suelo y control de actividades económicas y profesionales cantonales.
- Desarrollo de espacios de expresión cultural seguros para las personas LGBTIQ+, con énfasis en la población trans.
- Facilitación del uso del espacio público para realizar activaciones LGBTIQ+, sin obstaculizar las mismas por objetores de conciencia.
- Respaldo a la Ordenanza para la inclusión, el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y sexo-genérica en el cantón Cuenca con presupuesto para la ejecución de actividades precisadas en la misma.
- Fomento de ferias LGBTIQ+ para empoderamiento económico de personas de la población y dinamización económica local.
- Fortalecimiento de los programas de emprendimiento apoyados por el Municipio con participación de población trans, para su desarrollo y empoderamiento económico.
- Facilitación de los procesos y trámites para el desarrollo de emprendimientos LGBTIQ+.

E. NO DISCRIMINACIÓN

- Desarrollo de campañas de fomento al respeto y reconocimiento de las diversidades sexogenéricas, organizadas de manera articulada entre funcionarix municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollo de procesos de veedurías o usarix fantasma sobre la situación de vulneración en la atención salud de población LGBTIQ+ desde la sociedad civil.

F. SALUD

- Provisión de métodos de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en los centros de salud a nivel local.

- Campañas de prevención del VIH dirigido a población en general, para eliminar el estigma que se ha generado a la población LGBTIQ+.
- Fomento del uso de los protocolos de atención a población LGBTIQ+, con énfasis en población trans e intersex, con todxs lxs servidorxs que brindan el servicio de salud.
- Capacitación y evaluación a lxs servidorxs del sistema de salud sobre el protocolo de Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI) de 2016.
- Diseño, implementación y financiamiento de campañas para prevención de ITS, en articulación con el sistema educativo público y privado del cantón.
- Instalación de un departamento de acompañamiento psicosocial para personas de la población sexo género diversa y padres de familia con hijxs LGBTIQ+ en los centros de salud.
- Diseño e implementación de política pública para acompañar los procesos de salud transicional.

Nuestra relación con las organizaciones políticas

Reconocemos que las organizaciones políticas deberían ser movilizadoras de las necesidades y demandas de la población y, por tanto, aspiramos que las prioridades que hemos construido y se detallan a continuación, sean incorporadas en el ejercicio de la representación partidista:

- Para fortalecer la participación política, demandamos la integración de personas LGBTIQ+ en los partidos políticos para que participen y asuman la dirigencia de estos y, que, desde estos espacios, se generen propuestas de campañas externas en favor de la población.
- Respecto a los planes de gobierno, pedimos que dentro de las campañas especifiquen cuál va a ser el trabajo en beneficio de la población LGBTIQ+, ya que hace mucho tiempo la población trans no cuentan con espacios de trabajo, inclusión en el sistema educativo, etc.
- En el marco de las Escuelas de Formación que deben implementarse al interior de las organizaciones políticas, pedimos el desarrollo de capacitaciones dirigidas a la sensibilización sobre la población LGBTIQ+ y que estas cuenten con un proceso e instrumento de evaluación elaborado en articulación con las organizaciones LGBTIQ+.
- Reclamamos la implementación de espacios de capacitación inclusivos; es decir, que en los procesos de convocatoria se evidencie que esos espacios estén destinados también para población LGBTIQ+ y que los contenidos de las capacitaciones deben tener este enfoque de derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

Nuestras demandas y propuestas a candidatxs

A lxs candidatxs que en las próximas elecciones seccionales participarán por la llegada a un cargo de elección popular a nivel local les exhortamos a que tomen en cuenta en sus planes de gobierno nuestras prioridades para la ciudad de Cuenca.

- Fortalecimiento del cumplimiento de las normativas constitucionales y legales que fomenta el Estado ecuatoriano con respecto a la no discriminación

Nuestras demandas sobre política pública a las futuras autoridades

En el marco de las competencias y funciones legalmente establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales exigimos a las futuras autoridades, lo siguiente:

- Regulación sobre los "establecimientos de salud" para tener un control efectivo sobre las mal llamadas "clínicas de deshomosexualización", por medio de las competencias municipales sobre gestión de suelo y control de actividades económicas y profesionales cantonales.
- Atención para población LGBTIQ+ con énfasis en población trans e intersex que vele por el uso de los protocolos "Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI) - 2016" y "Atención integral a pacientes con desórdenes del desarrollo sexual" (en revisión) y que este sea socializado a más instancias de salud a nivel cantonal.
- Acompañamiento psicológico para familiares y personas LGBTIQ+.
- Promoción de campañas de educación en salud sexual que apueste a la erradicación de la discriminación en los espacios educativos.

Nuestros compromisos

Creemos que el desarrollo, fortalecimiento del ejercicio de nuestros derechos y la construcción de sociedades más justas y equitativas demandan de esfuerzos colectivos, por ello nos comprometemos a:

- Velar por el correcto desarrollo de los procesos de elecciones mediante veedurías dirigidas, por ejemplo, a la implementación de semáforos para identificación de propuestas y trabajos en defensa y promoción de derechos para la población LGBTIQ+.
- Realizar acercamientos con futuros electorxs para generar una sensibilización sobre el voto informado.
- Realizar un ejercicio de revisión de los programas de organizaciones políticas enfocados en su compromiso con los derechos humanos, con enfoque población trans.



- Capacitar a los partidos políticos para procesos de sensibilización en población LGBTQ+.
- Velar por que las propuestas de lxs candidatxs cuenten con enfoques interseccionales, que tengan influencia en el resto de la población, pensando en personas LGBTQ+ con discapacidad, personas LGBTQ+ de pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, etc.
- Contribuir en la formación y capacitación a funcionarixs del gobierno autónomo descentralizado municipal, en temas de diversidad sexo genérica.
- Participar activamente a nivel individual y organizativo en los próximos comicios seccionales, tanto para posicionar nuestras demandas, como para fortalecer la democracia en todo el Ecuador.



Así lo firmamos:

Franklin Roberto Sangoquiza Matute

Fundación Alter Ego